

INFORMACIÓN CONVOCATORIAS (20 de outubro do 2017)

Proxectos de
investigación

- _ MINECO: [Proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología» 2017](#)
- _ MINECO: [Redes de excelencia](#)

Transferencia

- _ CDTI: [Sao Paulo \(Brasil\)-España. Proyectos internacionales de I+D+i](#)
- _ CDTI: [Brasil-España. Proyectos internacionales de I+D+i](#)

Outros

- _XUNTA: [II Encontro Agrobiotech Innovación \(Biotecnolóxico, Agroalimentario e Biomasa\)](#)

Servizo de Xestión de Proxectos de I+D+i e Transferencia
Centro de Investigacións Científicas Avanzadas (CICA), UDC
proyectos.cica@udc.es
transferencia.cica@udc.es

Proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología» 2017

Objeto: Esta ayuda tiene por objeto promover la ejecución de proyectos de investigación básica o tecnológica cuyos resultados puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques o metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, pudieran tener un marcado carácter transversal. Por ello, los **proyectos Explora** han sido diseñados para financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras.

Se pretende financiar proyectos cuyos objetivos supongan una reevaluación de paradigmas establecidos y aceptados, con proyección en diversos ámbitos científicos o técnicos, en busca de nuevos conceptos o soluciones y aplicaciones rompedoras en diferentes disciplinas científicas. Los planes de trabajo de las actuaciones propuestas podrán ser de índole teórica o experimental. Deberán ser propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, porque chocan con ideas establecidas en su campo, y también propuestas tecnológicas arriesgadas que buscan una prueba de concepto y que, en ambos casos, no se conseguirían financiar por las vías habituales, pero en las que existan ciertos indicios que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica.

El presupuesto de las ayudas financiará gastos de personal, material inventariable y fungible, gastos de viajes, publicaciones científicas, patentes y otros gastos directamente relacionados con el proyecto, en las condiciones detalladas en el artículo 9 de la resolución de convocatoria.

Beneficiarias: Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D.

Obligaciones y requisitos:

- Las publicaciones científicas resultantes deben de ser open Access.
- En todas las referencias al proyecto se debe indicar que ha sido financiado por la Agencia Estatal de Investigación.
- La persona investigadora principal puede tener una vinculación funcional, estatutaria o laboral (indefinida o temporal) ver artículos 6 y 7 de la convocatoria.
- No tienen limitaciones con otras convocatorias del Plan Nacional, solo podrá participar si tiene aprobado en esta misma convocatoria del 2015 algún proyecto.
- El plazo de ejecución de los proyectos será de 1 o 2 años. La fecha de inicio no podrá ser anterior al 1 de enero de 2018

Plazo y presentación solicitudes: Desde el 31 de octubre de 2017 hasta el 21 de noviembre de 2017 a las 15.00 (hora peninsular).

Más información: en el siguiente [enlace](#)

Redes de Excelencia

Las acciones de dinamización «**Redes de Excelencia**» son actividades para la creación y desarrollo de redes de grupos de investigación encaminadas a:

- a) **Mejorar los resultados de investigación** obtenidos mediante acciones financiadas en convocatorias anteriores del Plan Nacional de I+D+i 2008-2012 y del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016, (Redes Temáticas y Redes CONSOLIDER).
- b) **Fomentar la coordinación general de las redes de ICTS** y las ICTS distribuidas (Redes ICTS).
- c) **Contribuir a la gestión y a la coordinación de las siguientes iniciativas estratégicas de I+D+I** nacionales o internacionales (Redes Estratégicas):
 - i. Alianzas de I+D+I reconocidas como tales por el departamento ministerial competente en I+D+I en el momento de su constitución y enmarcadas en un sector identificado como prioritario en la “Declaración de Intenciones” de la Alianza.
 - ii. Comunidades de Conocimiento e Innovación (KIC, en su sigla en inglés) reconocidas por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.
 - iii. Consorcios Europeos de Infraestructuras (ERIC, en su sigla en inglés).
 - iv. Iniciativas emblemáticas del Programa Marco de investigación e Innovación de la Unión Europea (FET-Flagships, en su sigla en inglés).

Objetivo: Se pretende que los grupos participantes en las redes puedan tanto **planificar actividades conjuntas futuras** como **consolidar resultados de actividades de I+D+I anteriores**, incluyendo aquellas desarrolladas en el marco de los Campus de Excelencia Internacional.

También se pretende ofrecer apoyo a las actividades de promoción internacional y posicionamiento estratégico, mediante la optimización de resultados y recursos, con la vocación de situar la investigación española, como eje fundamental de desarrollo económico y social, en la vanguardia de la ciencia y la tecnología, tanto a nivel nacional como internacional.

La finalidad de estas acciones de dinamización es **impulsar la internacionalización de las actividades de I+D** y contribuir al avance del conocimiento para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación.

Beneficiarias: Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.

Actividades que se financian: Las ayudas estarán destinadas a financiar gastos de personal, gastos de organización y asistencia a actividades científico-técnicas de la red y otros gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que hayan sido concedidas.

Plazo de presentación: Del 10 al **25 de octubre** de 2017

Más información: en el enlace [Redes de Excelencia](#)

CDTI – Sao Paulo (Brasil)-España. Proyectos internacionales de I+D+i (2017-2018)

La FAPESP (Sao Paulo), y el CDTI (España), institucionalmente publican la “Primera convocatoria Sao Paulo – Spain Cooperation in Research and Innovation Projects” para la **colaboración tecnológica entre empresas** de ambos países y financiación a proyectos de I+D de colaboración entre una empresa brasileña, y una empresa española que puede ir con **universidades**.

Cada país asume la financiación de sus entidades participantes.

Beneficiarias: estas convocatorias exigen la participación de al menos una empresa española y una PYME brasileña. Los centros de investigación y universidades pueden intervenir a través de un esquema de **subcontratación**, o como socios si se autofinancian.

Esta convocatoria está abierta a **cualquier sector**.

Fases de la convocatoria:

- Fase I: Obtención del **sello de proyecto internacional** para el que hay que presentar las propuestas. Certifica la existencia de cooperación entre entidades y el carácter internacional de la propuesta
- Fase II: **Financiación**. Una vez resuelta la fase I y para los proyectos que han conseguido el sello previo.

Requisitos de los proyectos de I+D:

El proyecto conjunto de I+D debe tener por objetivo el desarrollo de productos o procesos que conduzcan a la comercialización en el mercado global.

Además, las propuestas deben demostrar todos los requisitos siguientes:

- Los productos o procesos a desarrollar serán altamente innovadores y con elevado potencial comercial.
- Las entidades en ambos países firmarán un acuerdo que incluya al menos aspectos relativos a los derechos de PI y una estrategia de comercialización conjunta.
- Las empresas deben ser capaces de ejecutar el proyecto y financiar su participación.
- El proyecto debe demostrar la contribución científica y tecnológica de los participantes de ambos países.
- El proyecto debe tener un equilibrio adecuado entre los participantes y la importancia para ambos socios (porcentaje mínimo del presupuesto por país: 30%).

Modalidad de la ayuda: Ayuda **parcialmente reembolsable** con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto aprobado.

- Un tramo reembolsable en un plazo de 10 años, con unos 3 años de carencia
- Un tramo no reembolsable que se podría acoger a una bonificación de hasta el 33%

Plazo: Fase I.- Próximas fechas de corte: 31. octubre.2018 y 31. mayo.2018
Fase II.- Se abrirá una vez resuelta la fase I

Más información: enlace [CDTI. – Sao Paulo-España](#)

CDTI – Brasil-España. Proyectos internacionales de I+D+i

El CDTI (España) y la FINEP (Brasil), en el marco de su Acuerdo Institucional abren la segunda convocatoria bilateral de **colaboración tecnológica entre empresas** de ambos países para financiar proyectos de I+D colaborativos entre una empresa brasileña y una empresa española, que puede subcontratar a **universidades**.

Cada país asume la financiación de sus entidades participantes.

Beneficiarias: estas convocatorias exigen la participación de al menos una empresa española y una brasileña. Los centros de investigación y universidades pueden intervenir como subcontratados, o como socios si se autofinancian.

Fases de la convocatoria:

- Fase I: Obtención del **sello de proyecto internacional** para el que hay que presentar las propuestas. Certifica la existencia de cooperación entre entidades y el carácter internacional de la propuesta
- Fase II: **Financiación**. Una vez resuelta la fase I y para los proyectos que han conseguido el sello

Criterios de evaluación de propuestas:

- Evaluación técnica: plan de explotación comercial del proyecto, tecnología e innovación del proyecto, capacidad de la empresa o consorcio e impacto socioeconómico y medioambiental
- Evaluación económico-financiera: análisis económico-financiero y de riesgo de la empresa, análisis económico-financiero del proyecto y adecuación económico-financiera de cada empresa al proyecto

Modalidad de la ayuda: Ayuda **parcialmente reembolsable** con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto aprobado.

- Un tramo reembolsable en un plazo de 10 años, con unos 3 años de carencia
- Un tramo no reembolsable por la obtención del sello de proyecto internacional y por el que se podría acoger a una bonificación de hasta el 33%

Plazo: Fase I.- Próximas fechas de corte: **31.marzo.2018**; 30.6.2018; ... Estará abierta hasta el 30 de junio de 2019.

Fase II.- Se abrirá una vez resuelta la fase I

Más información: enlace [CDTI - Bilateral Brasil](#)

XUNTA - AGROBIOTECH INNOVACIÓN

II Encontro multisectorial en Galicia dos sectores Biotecnolóxico, Agroalimentario e da Biomasa

Ourense.- 26-27. outubro.2017

Os vindeiros días 26 e 27 de outubro a Consellería de Economía, Emprego e Industria da Xunta de Galicia celebrará o **II Encontro Agrobiotech Innovación**, no Parque Tecnolóxico de Galicia (Tecnópole, San Cibrao das Viñas, Ourense).

Baixo o paraugas do Programa Agrobiotech Innovación e dentro do Plan de promoción de proxectos innovadores do sector biotecnolóxico da Xunta, buscase fomentar un mellor acceso á **captación de financiamento**, a través do GAIN, con BIOGA e máis o Parque Tecnolóxico de Galicia (Tecnópole).

Obxectivo:

- Expoñer as últimas novidades e temas de interese para os **sectores da biotecnoloxía, a agroalimentación e a biomasa**, como a compra pública innovadora, a industria 4.0, a sustentabilidade, valorización dos recursos e o aproveitamento enerxético, as innovacións en sectores como o vitivinícola e a nutrición ou as novas oportunidades que representan os programas europeos.
- Xerar novas oportunidades de negocio a través da captación de clientes; o contacto con novos provedores; a apertura de novos mercados; a identificación de socios comerciais, financeiros ou industriais

Máis información: enlace á [II Agrobiotech Innovación](#)